

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE MANUAL “CIENCIA” POLÍTICA PARA CIUDADANOS

I. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) es una organización que brinda asistencia en el campo democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo interpartidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos principalmente. Constituida en el año 2000 por siete partidos políticos de los Países Bajos, con sede en La Haya, el NIMD trabaja con más de 200 partidos políticos en más de veinte países de África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional. Junto con los partidos políticos y nuestros socios ejecutores en el ámbito local, contribuimos a forjar sistemas democráticos inclusivos, accesibles y representativos en estos países, incluyendo El Salvador, apoyando:

- Iniciativas colectivas de los partidos para mejorar el sistema democrático en su país;
- El desarrollo institucional de los partidos políticos;
- Los esfuerzos para la mejora de las relaciones entre los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación;
- La inclusión de grupos sub representados en la política, especialmente mujeres, jóvenes e indígenas.

En el año 2021 se inició el proyecto regional Power of Dialogue, gracias al financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos. Este proyecto tiene como objetivo promover la democracia en la región centroamericana, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador, a través del fortalecimiento de capacidades de actores políticos para el diálogo multisectorial y multipartidario, con énfasis en el trabajo con personas jóvenes, mujeres y grupos que han sido tradicionalmente excluidos de los procesos políticos.

II. Justificación

De acuerdo con el estudio de la Universidad de Vanderbilt “**Opinión pública en El Salvador: Perspectivas del estudio nacional 2024**” los salvadoreños manifiestan un alto nivel de satisfacción con la democracia, ubicándose en el primer lugar en la región de ALyC, aunque su apoyo a la democracia contrasta con las evaluaciones de los expertos sobre la salud democrática del país. Asimismo, el estudio citado señala que, mientras los salvadoreños demuestran un apoyo creciente hacia un poder ejecutivo fuerte y justifican ciertas acciones antidemocráticas en contextos de crisis, las intenciones de emigrar han disminuido,

motivadas por mejoras en las evaluaciones públicas sobre el crimen y la inseguridad alimentaria.

Las conclusiones del estudio del Barómetro de las Américas confirman la necesidad de fortalecer la cultura política de los ciudadanos. La coyuntura exige reforzar los conceptos sobre democracia, los valores que la sustentan, la importancia de las instituciones que integran el sistema político, el rol de los diferentes actores (partidos, grupos de presión, movimientos sociales), la necesidad de celebrar elecciones con integridad y que exista la posibilidad de sustituir a los representantes por medio de comicios limpios, periódicos, justos y equitativos, entre otros aspectos.

La orientación ciudadana puede realizarse a través de publicaciones de fácil comprensión que, si bien no prescindan del rigor técnico de los conceptos, al mismo tiempo se expliquen con un lenguaje menos complejo que contenga ejemplos y análisis comparado con otros sistemas de la región latinoamericana

III. Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Desarrollar un manual de “ciencia” política para ciudadanos que contenga conceptos de fácil comprensión con ejemplos y referencias comparadas nacionales y de otros sistemas de la región.

Objetivos específicos:

1. Contribuir al fortalecimiento de la cultura política de los ciudadanos no vinculados a partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil.
2. Facilitar la comprensión de los conceptos que estudia la ciencia política, tales como: política, poder, democracia, elecciones y sistemas electorales, partidos y sistemas de partidos, grupos de presión y movimientos sociales, políticas públicas, entre otros.

IV. Productos esperados

- Manual de “Ciencia” política para ciudadanos.

Los derechos de autor serán compartidos entre el NIMD y el consultor.

- El manual será de acceso libre en su versión digital.

- La versión impresa podrá comercializarse o distribuirse libremente previa autorización

V. Actividades

- Reuniones de coordinación entre el consultor y el equipo responsable del NIMD.
- Talleres de trabajo con actores externos o actores claves.
- Revisión de capítulos de acuerdo con el cronograma de trabajo incluido en estos términos de referencia

VI. Metodología de la consultoría.

El consultor o consultora mantendrá una coordinación permanente con el equipo encargado del NIMD durante el desarrollo de la consultoría, que incluya retroalimentación en el avance de los capítulos del manual. Se hará en seis momentos: durante los meses de del 15 febrero al 15 de Agosto de 2025.

VII. Tiempo y lugar de ejecución.

La consultoría tendrá una extensión de 7 meses, con un estimado de 15 semanas de trabajo en el periodo descrito. El consultor deberá reunirse virtual o presencialmente con el equipo responsable del NIMD para la entrega de los productos definidos. Las reuniones y consultas se podrán hacer de manera remota a través de herramientas de comunicación como ZOOM, Whatsapp, correo electrónico o llamadas telefónicas con el equipo, pero la facilitación del taller será presencial, cuyos gastos necesarios para su organización serán asumidos por NIMD.

VIII. Requisitos de la consultora.

- Con amplia experiencia y conocimientos situación política en El Salvador.
- Experiencia comprobada en la docencia de ciencia política, democracia, sistemas políticos, etc.
- Conocimiento de la legislación nacional y del sistema político salvadoreño y de sistemas comparados en la región.
- Capacidad de redacción.

- No estar relacionado con 4º. grado de consanguinidad o 2º grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del proyecto.

IX. Documentación a presentar.

- Curriculum vitae del consultor o consultora.
- Atestados que comprueben la experiencia del consultor/a como profesor de ciencia política.
- Propuesta de contenidos del manual

Se entenderá que al presentar su oferta técnica está de acuerdo con lo planteado en estos TDR.

X. Condiciones de la consultoría.

De acuerdo a lo expresado en estos términos de referencia, el consultor/a desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos, bajo las siguientes condiciones:

- Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de las actividades previstas. No obstante, cuando el consultor-a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos al NIMD, demostrando su conveniencia y será esta quien evalúe las modificaciones sugeridas; preparando para tal fin comunicación por escrito con el correspondiente dictamen.
- El consultor/a deberá realizar un examen exhaustivo de los objetivos que se pretenden alcanzar y está obligado a presentar las alternativas que, de acuerdo a su experiencia y a la información, sean factibles de implementar, aun cuando no se exprese de manera directa en los términos de referencia.
- El consultor/a realizará su trabajo en estrecha coordinación con el NIMD, sin embargo ello no le libera de la responsabilidad única por los resultados alcanzados y por las recomendaciones que formule una vez concluido el mismo.
- El consultor/a deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar la metodología de trabajo.

XI. Obligaciones y responsabilidades

a) Del consultor/a

- El/la consultor/a tendrá todas las obligaciones y responsabilidades técnicas que de acuerdo con la sana práctica profesional sean inherentes a la naturaleza de los servicios requeridos, aun cuando no se mencionen de manera expresa en los presentes términos de referencia.
- El consultor o consultora seleccionado/a deberá mantener una comunicación constante y constructiva con el personal de NIMD designado para el seguimiento de esta consultoría.
- El consultor o consultora deberá estar anuente a responder las consultas que se le formulan tanto durante la realización del proceso como posteriores a los resultados finales. Asimismo, se compromete a realizar las correcciones y responder a las consultas generadas por NIMD al menos 2 meses después de la finalización del contrato.
- La entrega y aprobación de los productos esperados en tiempo y forma, será condición básica para el trámite de pago; debiendo presentar además **factura de consumidor final a nombre de NIMD.**

b) Del NIMD

- Coordinar con la persona o equipo consultor en lo necesario.
- Atender las consultas realizadas por los equipos técnicos, relacionadas con las actividades, dando respuesta en un tiempo razonable para el cumplimiento de los objetivos.
- Proporcionar contactos necesarios de actores políticos para el buen desarrollo de la jornada.
- Pagar todo lo necesario con el desarrollo de la jornada presencial de análisis y reflexión
- Realizar los pagos correspondientes de conformidad a estos TDR.

XII) Cronograma y Forma de pago

El valor de la consultoría es de \$7,000.00 MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, este monto no incluye impuestos, será cancelado según la siguiente tabla, previa entrega y aprobación (por parte del NIMD) de los productos

esperados definidos en estos términos de referencia y factura consumidor final a nombre del NIMD.

| Etapas en la entrega | Porcentaje del monto total de la asistencia técnica |
|--|--|
| - Presentación avance 1: Ciencia Política y Democracia | \$1,000 |
| - Presentación avance 2: Órganos que componen las instituciones democráticas | \$1,000 |
| - Presentación avance 3 : Partidos políticos - | \$1,000 |
| - Presentación avance 4: ideologías - | \$1,000 |
| - Presentación avance 5: Cultura política y elecciones - | \$1,000 |
| - Presentación avance 6: Políticas públicas - | \$1,000 |
| - Presentación avance 7: Populismo en el siglo 21 : | \$1,000 |

XIII) Fecha y lugar de presentación de ofertas.

Las ofertas deberán enviarse a más tardar el 12 de febrero a nombre del NIMD, con atención a Juan Meléndez, por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: JuanMelendez@nimd.org.sv

San Salvador, febrero de 2025